



Expediente: 762/23
Carátula: DIAZ RAMON ANTONIO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27179477160 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
90000000000 - DELGADO, CARMEN CLARA-PERITO CONTADOR
20291836098 - DIAZ, RAMON ANTONIO-ACTOR
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
27164580518 - BARONE, MONICA DE FATIMA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 762/23



H105026273886

JUICIO: DIAZ RAMON ANTONIO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN s/
AMPARO-Expte. N°762/23-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

Proveyendo la presentación de la letrada María Eugenia Cirilo del 25/06/2026: téngase presente el nuevo domicilio digital que denuncia a los efectos de las futuras notificaciones y hágase constar en el sistema informático. PMM762/23

Actuación firmada en fecha 29/06/2026

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.